

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real de real por línea y en gasetillas 75 céntos. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUEMAS DE DEPENDENCIA.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la sección local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.
La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 2 DE MAYO DE 1880.

Número 3.609.

SECCION DE RECLAMOS.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA,
CALLE MAYOR, 20.

Alicantinos! llegó la hora de vestir con elegancia y baratura.

El dueño de este establecimiento, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para realizar sus propósitos, y con el fin de presentar á sus constantes favorecedores y á este ilustrado público en general, todas las ventajas posibles, ha conseguido hacer venir á un Maestro Sastre, de Madrid, de los más aventajados en este arte; pudiendo desde hoy confeccionar en esta casa, cuantos trajes y prendas de vestir se le encarguen; con la mayor prontitud, esmero y la economía de más de un 50 por 100 sobre los precios conocidos hasta hoy.

Para probar esta verdad, pueden pasar á dicha pañería y sastrería Catalana, donde encontrarán trajes hechos á medida, desde 100 reales hasta 600 reales uno.

También encontrarán un variado surtido de cbalinas, desde el ínfimo precio de 1 y 1/2 reales, hasta 16 reales las más superiores, y un completo surtido de cuellos y puños de alta novedad á precios muy reducidos.

Advertencia.—Se admiten oficiales y oficiales.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

También se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.ª plaza de la Constitución á 63 rs. caja de tránsito y 88 consumo pagado.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes,

continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

RESTAURANT DE CATALUÑA

Juan Calatayud y compañía,
San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la exquisita Manzanilla Olorosa y Solera, el Medoc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

También se espande el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redacción figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redacción y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripción es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Paris-Murcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redacción de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2.) á seis reales cada número.

El Imperio de Marruecos.—Antecedentes históricos.—Geo. rafia.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de *dos pesetas* en la Administración de *La Iberia*, Valverde, 1, duplicado, en

tresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más *dos reales* para certificarlos, á fin de evitarse el extravío.

SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de Ciudad Real.—Sección de Fomento.—Obras públicas.

Habiéndose rescindido el contrato de acopios para conservación durante el actual año económico de la carretera de Herencia á Puertolámpiche por faltar el rematante á las condiciones impuestas este Gobierno civil ha señalado el día 15 de Mayo próximo, y hora de las once de su mañana, para que se verifique nueva subasta bajo el tipo de 5.034 pesetas 23 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de Marzo de 1852, en esta capital ante el señor Gobernador y en su sala-despacho; hallándose en la Sección de Fomento de manifiesto, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que, además de las generales, han de regir en la contrata.

Los trozos á que ha de referirse esta contrata, la carretera á que corresponde y el presupuesto de acopios se designan en la nota que sigue á este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que se pone á continuación.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será del 1 por 100 del presupuesto.

Este depósito se hará en la Caja sucursal de esta provincia, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberle realizado del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción; fijándose la primera puja por lo ménos en 125 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 5 pesetas.

Ciudad-Real 24 de Abril de 1880.—El Gobernador, Antonio Senarega.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado por el Gobierno de la provincia de..., con fecha..., de..., de 18..., y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de..., se comprometo á tomar á su cargo dichos acopios, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aquí la proposición que se haga admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, escrita en letra, por la que se comprometa el proponente á la ejecución de las obras.)

Nota de la carretera y presupuesto á que se refiere el anuncio anterior.

CONSERVACION.

Carretera de Herencia á Puertolámpiche.—Trozo único.—Acopios 855 metros cúbicos.—Importe: 5.034 pesetas 23 céntimos.

LOS MINISTROS INGLESES.

He aquí el complemento de las biografías que publicamos en nuestro número de anteayer y ayer.

El Conde de Granville.

Nació en Londres en 1815. Secretario de embajada á los veinte años, entró desde 1837 en la Cámara de los Comunes, siendo subsecretario de Negocios Extranjeros hasta 1841. Liberal siempre, fué uno de los más brillantes defensores de la libertad de comercio, heredó de su padre el título de conde y un asiento en la Cámara de los Lores, y entre otros puestos importantes, ocupó el de vicepresidente de la comisión real de la Exposición universal de 1851.

Fué ministro de Negocios Extranjeros con Palmerston durante corto tiempo, haciéndose notar por su firmeza, y después canciller del ducado de Lancaster, presidente del consejo privado, canciller de la universidad de Londres, ministro extraordinario en Rusia para asistir á la coronación del emperador Alejandro y presidente de la comisión de la Exposición universal de 1862. En 1869 sostuvo el *bill* de Gladstone sobre la Iglesia de Irlanda, y á la muerte de

Lord Clarendon ocupó el ministerio de Negocios Extranjeros del gabinete liberal. Cuando la ruptura de Francia y Prusia en 1870, hizo cuanto pudo por evitarla, llegando hasta presentarse en París con ese objeto.

Al ser Francia vencida; Rusia pidió la supresión del tratado de 1856 y el derecho de navegación en el Mar Negro. Granville resistió; pero al fin, queriendo evitar la guerra, convocó á una conferencia en Londres, que se reunió en 18 de Enero del 71, y que anuló todos los resultados de la lucha de Crimea. Gestionó un armisticio entre Francia y Prusia, y pidió á esta última la disminución de la indemnización de 5.000 millones de francos, aunque sin conseguir nada. En su tiempo se terminó el asunto del *Alabama* con los Estados-Unidos, y ésta fué una de las causas de la caída del gabinete Gladstone.

Conde de Grey-Ripon.

Nació en 1827, es hijo del conde Ripon y heredó de lord Grey, su tío, el título de esta antigua casa en 1859. Desde ese año es miembro de la Cámara de los Lores, permaneciendo siempre en las filas liberales. Ha sido con Palmerston subsecretario de la Guerra y de las colonias, y con este y Russell, ministro de Guerra desde 1863. De 1866 á 1868 ha sido presidente del Consejo de la India, y luego, con Gladstone, presidente del Consejo Privado. Era gran maestro de la masonería, cuando de repente, en 1874, dió su dimisión y se convirtió al catolicismo. Esto produjo gran sensación en Inglaterra. Le reemplazó como gran maestro de la masonería el príncipe de Gales.

C. Wentworth Dilke.

Hijo del publicista del mismo nombre nació en Londres en 1810, colaboró desde 1830 en el *Athenaeum*, y fué en 1846 uno de los fundadores del *Daily News*. En 1844 formó parte de la Sociedad de Artistas y concibió, en unión de otros amigos, el plan de una Exposición industrial en Inglaterra. Aunque no encontraron gran acogida, sometieron su plan al príncipe Alberto, presidente de la mencionada sociedad, y bajo sus auspicios se abrió en 1874 la primera Exposición de los productos de la industria inglesa. El proyecto se agradó, llegando á surgir de aquí la gran Exposición industrial universal de 1851. Cuando la de 1862, fué uno de los cinco comisarios reales á los cuales se confió la dirección de la vasta empresa. En recompensa recibió el título de *baronet*.

(Se continuará.)

Alicante 2 de Mayo de 1880.

EL 2 DE MAYO.

Día de imperecedero recuerdo para España! día de lágrimas y de gloria para los hijos de esta magnánima nación, que en tres ocasiones distintas se han ceñido de inmarcesibles lauros, regados con su generosa sangre, asombrando al mundo con su heroísmo.

Desde que en 1808 venció España al coloso de la época presente en una lucha titánica, en la que peleaban por una parte los soldados más aguerridos de Europa, y por otra un pueblo inerme, sin más guía que su amor á la independencia nacional, el 2 de Mayo es una fecha de gloriosos recuerdos para nuestra heroica nación, pues, como si no fuese suficiente el glorioso levantamiento de Madrid, para hacer célebre esa fecha, han venido á añadir importancia histórica á la efeméride de este día, otros rasgos de heroísmo esencialmente españoles, rasgos que nos traen á la memoria las hazañas de Roger de Lauria y el sublime patriotismo de los numantinos.

Cuando los españoles todos se apercebían á solemnizar, como de costumbre, la inmortal protesta de Madrid, que levantándose como un hombre contra la monarquía de José I, inauguró la formidable guerra de la independencia, que acabó dando un golpe de muerte al capitán del siglo y probó al universo lo que puede el pueblo español siempre que se levanta á defender causas tan justas y tan nobles como la independencia nacional, he aquí que otro suceso no menos admirable viene; medio siglo después, en el día 2 de Mayo 1866, á probar de lo que son capaces los pechos españoles: y las aguas del Callao fueron teatro de una de esas epopeyas magníficas que enriquecen los fastos de nuestra historia, pues la escuadra española, emulando las hazañas de los héroes de Lepanto y de Trafalgar, asombró al universo bombardeando y casi reduciendo á cenizas las formidables fortalezas del Callao; cuyo hecho coronó de gloria el estandarte español y al inmortal Mendez Nuñez en aquella apartada región.

Y más tarde, en 1874, volvió el 2 de Mayo á ser día de gloria para España.

Después de una lucha terrible y

superando dificultades sin cuento, el ilustre caudillo del ejército liberal, el valiente duque de la Torre, penetró en Bilbao á través del fuego enemigo, libertando á la invicta ciudad del asedio con que los carlistas intentaban en vano por segunda vez, apoderarse de aquella liberal y heroica población cuyos hijos volvieron á coronarse de laureles.

Por eso España no podrá borrar jamás de su memoria, esa fecha que tanto enaltece á sus hijos y por la cual se llama nuestra nación el *pueblo del 2 de Mayo*.

Gloria, pues, á este día, cuyo acuerdo transmitirán los españoles á sus hijos, de generación en generación, y vivirá imperecedero mientras exista la patria de Daoiz y Velarde, de Mendez Nuñez, del príncipe de Vergara y del duque de la Torre!

El periódico *La Provincia*, cuyo canovismo raya ahora en el entusiasmo, llama *incidentes desagradables* á los fraudes oficiales, á los robos sacrilegos y en cuadrillas, á los incendios á mano airada y á los asesinatos.

Hé aquí sus candidas palabras:

«Los periódicos de oposición se entretienen en darnos á conocer algunos incidentes desagradables ocurridos en el espacio de no sabemos cuánto tiempo, barajando crímenes con desgracias casuales.»

Si con lo dicho alude el órgano de la Permanente á nuestro artículo titulado *Todo va bien*, le diremos que los horribles hechos que á la ventura hemos tomado para ofrecerlos como muestra, entre otros muchos, han ocurrido en el transcurso de menos de quince días; que los autores de esos crímenes todavía no han sido habidos, y que no sabemos que puedan llamarse desgracias casuales, las últimas defraudaciones cometidas en los centros oficiales de Barcelona, Málaga y Ciudad-Real, los robos sacrilegos de Jove y de Madrid, el robo cometido dentro de un coche reservado del ferro-carril de Cádiz á Sevilla; los incendios á mano airada de Ascó y de Málaga; la agresión del criminal Pedro Arnau, contra la Guardia civil, y los últimos asesinatos cometidos en varios puntos.

Cuando *La Provincia* llama á estos hechos casuales, consideren las gentes imparciales que crédito podrá darse á los argumentos que emplea para defender los actos todos de sus patronos, ó sea de los que le sostienen para su uso particular.

En la mañana del 29 de Abril último, cayó sobre los pueblos de

Beniardá y su término municipal, un fuerte pedrisco, que ha ocasionado la pérdida de la cosecha de cereales, y grandes daños á los viñedos y arbolado, cuyos perjuicios unidos á los que ya venía sufriendo aquel pueblo por la obstinada sequía que experimentaba hacia más de cuatro años, han constituido á sus habitantes en el más lamentable estado de miseria.

Aunque teníamos un vago conocimiento de cierto *incidente desagradable* que acaba de tener lugar en esta provincia, por si nó resultaba cierto, nos abstuvimos de ocuparnos de él.

Pero habiendo recibido ya el Gobierno noticias oficiales del suceso, podemos ya añadirle á los incidentes de que nos ocupamos en nuestro artículo *Todo va bien*.

El propietario vecino de Villena, D. Cristóbal Lopez Garcia, ha sido secuestrado en su posesión denominada *La Alicantina*, por unos hombres enmascarados. La Guardia civil del puesto de aquella ciudad ha capturado á cinco sujetos presuntos autores del secuestro, pero hasta ahora no sabemos si el Sr. Lopez Garcia ha sido rescatado.

Suponemos que nuestro colega *La Provincia* no colocará este suceso entre las desgracias casuales de que nos hablaba ayer,

Y á propósito de desgracias casuales, recomendamos al órgano de la Permanente la lectura del siguiente suelto que publica *El Correo* en su número del viernes.

«Un telegrama de Tarragona, fecha de ayer, dice que, en un encuentro habido el mismo día por la mañana entre la Guardia civil y el criminal *Pancha Anpla*, ha sido herido de gravedad el guardia llamado Mosquera.»

La noticia, como se vé, es poco consoladora bajo todos sus aspectos; y esto del bandolerismo, pujante en varias regiones de España, se presta ya á tristes reflexiones, y debiera ser objeto de todos los cuidados del Gobierno.»

Los ayuntamientos y mayores contribuyentes de Benifato, Benimantell, Beniardá y Guadalest han elevado respetuosa instancia al señor Gobernador Civil, solicitando nombre un delegado de su autoridad, para que se informe personalmente de la desgracia que lamentan aquellos vecindarios, con motivo del pedrisco que sufrieron dichos pueblos el día 29 de Abril último, que comenzó á las cinco de la mañana y terminó con la pérdida completa de la próxima cosecha, destruyendo á la par los viñedos, arbolado y frutos pendientes de recolección.

De sentir es tamaña desgracia, maxime si se tiene en cuenta la pertinaz sequía que ha venido afligiendo á aquellas poblaciones por espacio de cuatro años consecutivos, colocando hoy á sus honrados

vecinos en la más misera situación.

Sabemos que la autoridad superior de la provincia ha dispuesto la formación de los oportunos expedientes, con el fin de juzgar si la desgracia es tal que merece la condona del pago de la contribución industrial de consumos, sal y cereales y déficit provincial, que con encarecimiento solicitan aquellos municipios y mayores contribuyentes.

En la sección local del presente número publicamos un anuncio de la Dirección general del ramo relativo á los buques correos encargados de llevar la correspondencia de España á las repúblicas de Uruguay y Argentina, sobre el cual llamamos la atención de nuestros abonados por considerarle de verdadero interés para el comercio.

Ayer recibimos la siguiente circular que reproducimos en nuestras columnas por considerarla de verdadero interés para todos nuestros abonados de esta capital.

«Conocidas en todos sus detalles las condiciones potables, salubres y económicas del agua Normandy, se considera inútil enumerar las ventajas de su uso doméstico.»

Terminadas las obras de instalación y próximo el día de ofrecer el agua á la venta pública, creese oportuno anunciar la apertura de la suscripción de abonos por tiempo indeterminado y por medio de un servicio de *entrega á domicilio*, bajo las condiciones siguientes:

1.º El precio será de diez centimos de peseta por cántaro de diez litros.

2.º El importe de los abonos se cobrará semanalmente.

3.º Limitada por ahora la producción del agua Normandy á unos 3.300 cántaros diarios, los pedidos de abono serán servidos por orden riguroso de la fecha de suscripción.

Queda abierto el abono desde este día, avisando en la Administración, calle Gravina, 14 y 16.

Alicante 1.º de Mayo de 1880.—El concesionario y propietario, *M. Ruiz Carratalá*.

Ayer empezó el pago en la Administración económica de la provincia, de los empleados activos que perciben sus haberes por la Caja de dicha dependencia.

Ayer tarde, según ya anunciamos, se reunió la Junta de Sanidad con objeto de ocuparse de varios asuntos de interés general, entre ellos el de prolongación de un muelle particular en Torre Vieja, y el relativo al mal estado en que se halla el cementerio de Monóvar.

Según noticias que se nos comunican desde el pueblo de Busót, aquel ayuntamiento se ha negado á cursar una instancia que le ha sido dirigida por un vecino, maestro jubilado, solicitando la inclusión en

el presupuesto de la cantidad que debe percibir por su jubilación y que ha recibido puntualmente hasta el año 1864, en que fué excluida del presupuesto la citada partida, no obstante haberse concedido la jubilación por R. O. de 23 de Febrero de 1861.

Por el Gobierno Civil de la provincia se han expedido en el mes de Abril último 130 licencias de uso de armas, correspondiendo 117 de estas á las de segunda clase y las 13 restantes á la de quinta.

Durante la última semana han sido sorprendidas por la Guardia Civil del puesto de Elche 37 personas que se ocupaban en jugar á juegos prohibidos, habiéndoles cogido cuatro barajas, los útiles de dos juegos de bisbis y 65 pesetas.

El Sr. Gobernador Civil de la provincia ha puesto á disposición del Excmo. Sr. Brigadier de la plaza, al individuo Vicente Lorca Domingo presunto desertor del Banderín de Ultramar.

Los ayuntamientos de San Vicente, Dolores y Jijona han remitido para su aprobación al Gobierno Civil sus respectivos presupuestos.

Por el Sr. Gobernador de la provincia han sido multados 18 ayuntamientos que, desobedeciendo las órdenes de la Administración Económica, han dejado de remitir un testimonio del acuerdo adoptado para cubrir los cupos de consumos, sal y cereales en el próximo año económico.

Ayer Sábado á las cinco y media de la mañana llegó á la Coruña el vapor correo *Lopez*, sin novedad, procedente de la Habana.

Con motivo de haber sido nombrado para otro destino fuera del ramo, D. Manuel Garcia Sanz, oficial primero de la Administración principal de Correos de esta capital, se ha dispuesto se le dé de baja en el espresado cargo, habiéndolo sido nombrado para reemplazarle D. José Santandreu, administrador de la estafeta de cambio de Algeciras.

El señor Cónsul general de España en Argel, se ha dirigido al señor Gobernador de la provincia solicitando la partida de bautismo de Josefa Elorga natural de Castell de Guadalest de edad de 15 años, que ha sido robada de su casa en dicha población francesa.

Dice un colega que han surgido desavenencias en el seno del gabinete con

